



[Inicio](#) > [Llamados](#) > [Llamado a Concurso](#)

[Llamados](#)

[Registrarse](#)

[Iniciar Sesión](#)

[Todas las Novedades](#)

[Acerca de](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

Llamado a Concurso

Llamado Nº 7533/2018

ASISTENTE EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL - Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Información General

Período de postulación: 13/12/2018 - 18/01/2019

Tipo de Tarea: Técnicas con supervisión

Estado: **Abierto**

Tipo de Vínculo: Presupuestado

Tiempo del Contrato: 12 meses prorrogable

Descripción de Función: Se requiere la contratación para apoyar a la Regional Centro en las actividades concernientes al Plan de Conexiones al Saneamiento de Ciudad de la Costa, en un todo de acuerdo con las normas BID y a la normativa nacional vigente.

Requisitos Específicos: Requisitos mínimos para ser considerado (excluyentes)
 Formación:
 Tener aprobado el curso de Construcción-Instalaciones Sanitarias de CTEP (ex UTU) o similar.
 Estudiante de Arquitectura de la UDELAR o Instituciones Privadas reconocidas por el MEC que hayan aprobado la materia Acondicionamiento Sanitario, o título de grado en Ingeniería Civil o Arquitectura de una universidad del exterior pero con la reválida del título en la UDELAR en trámite o aprobada.
 Experiencia
 Mínimo de 6 meses, anterior a la fecha de apertura del llamado en trabajos afines al objeto de la consultoría: relevamiento de información en campo y fiscalización de obra.
 Otros requisitos excluyentes
 Libreta de conducir categoría A vigente o superior y declaración de disposición a conducir vehículos para la realización de los trabajos encomendados.

Lugar de Recepción de Postulaciones: pfe.llamados@ose.com.uy

Lugar de Recepción de Consultas: pfe.llamados@ose.com.uy

Teléfono de Consultas: pfe.llamados@ose.com.uy

Recepción de Postulaciones a través de Uruguay Concurso: No

Organismo y Cantidad de Puestos

Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Administración de las Obras Sanitarias del Estado 5 Puestos

Comentario El consultor/a debe ser de nacionalidad de un país miembro del BID y residir en la República de Interés: Oriental del Uruguay. Se requiere disponibilidad para viajar a toda la circunscripción de la Regional.
 Al momento de la contratación, el consultor no deberá ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo, excepto docentes, y de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de elegibilidad de las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".
 Al momento de la contratación, el consultor no podrá tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.

El consultor/a no podrá tener relación de trabajo o de familia con ningún miembro del personal de OSE que esté directa o indirectamente involucrado en la preparación de los Términos de Referencia, en el proceso de selección, y con la supervisión de los trabajos.

En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del BID, el consultor lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al BID previa la formalización de la contratación.

[Consultar las novedades del llamado](#)

Documentos

[Ref61-18_TdR_RCentro_AsistObra.docx](#)

[Postularse](#)

[Volver](#)